COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A.

El Oro Nº. 101 y la orilla del río Teléfono 342-055

Apartado 529

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 1º de marzo de 1991

Señor Ingeniero Jorge Granja Torres Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que la junta general ordinaria de accionistas de la COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALOLA-SA), en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted GERENTE GENERAL de esta compañía por el período de UN AÑO conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer representación legal de esta compañía conjuntamente con el Vicepresidente o con un Director conforme lo dispone el número uno del artículo décimo sexto de su estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la Compañía Agrícola LomaLarga S. A. (CALOLASA) autorizada por el Notario Cuarto del cantón Guayaquil el 28 de enero de 1966 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ventanas de fojas 30 a la 50, № 3 del Registro Especial de Sociedades en Predios Rústicos y además, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Urdaneta (Catarama) de fojas 1 a la 18, número uno del Libro Especial de Sociedades en Predios Rústicos y anotada bajo el número 9 del Repertorio, el mismo 22 de marzo de 1966, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el 12 de marzo de 1966.

De usted, muy atentamente,

COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALOLASA)

Ab. Manuel Rodriguez Morales

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Jorge Granja Torres GERENTE GENERAL-SECRETARIO

el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPANIA AGRICO-LA LOMA LARGA S. A. (CALOLASA) .- Guayaquil, 19 de marzo de 1991.

Jorge Granja Torres .

Certifi-

c o : que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GE NERAL de COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALCLASA), a foja 18.879, Mime ro 6.900 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 12.178 del Repertorio.— Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.— Guayaquil, Julio nueve de mil novecientos noventa i uno.— El Registrador Mercantil.—

A6. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

EGISTION FACTOR OF THE STATE OF